

**INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA**

Código de dependencia: 654

Bogotá, D.C.

SEÑORES  
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS  
AVENIDA CARRERA 27 No. 19 A – SUR.  
Ciudad.

Ref: **EXPEDIENTE No.2020653490100143E**. SOLICITUD INFORME TECNICO - QUERELLANTE: DE OFICIO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS – QUERELLADO: PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MOTOSHOPS" DIRECCION: CALLE 22 SUR No. 29 C - 51 – ASUNTO: ART. 93 LEY 1801 DE 2016.

Respetados Señores:

De manera más atenta y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto fecha Marzo 24 de 2021, proferido por la INSPECCION 15"C" DISTRITAL DE POLICIA, con el fin de solicitar de solicitar visita al establecimiento objeto de queja, ubicado en la CALLE 22 SUR No. 29 C - 51, con el fin de poder verificar si se cumplen las normas de seguridad contra incendios. Teniendo en cuenta que ya se envió la solicitud mediante oficio No. N20206540091391, advertir que si no se recibe respuesta es necesario volver a oficiar; se remita copia del informe con destino a este proceso.

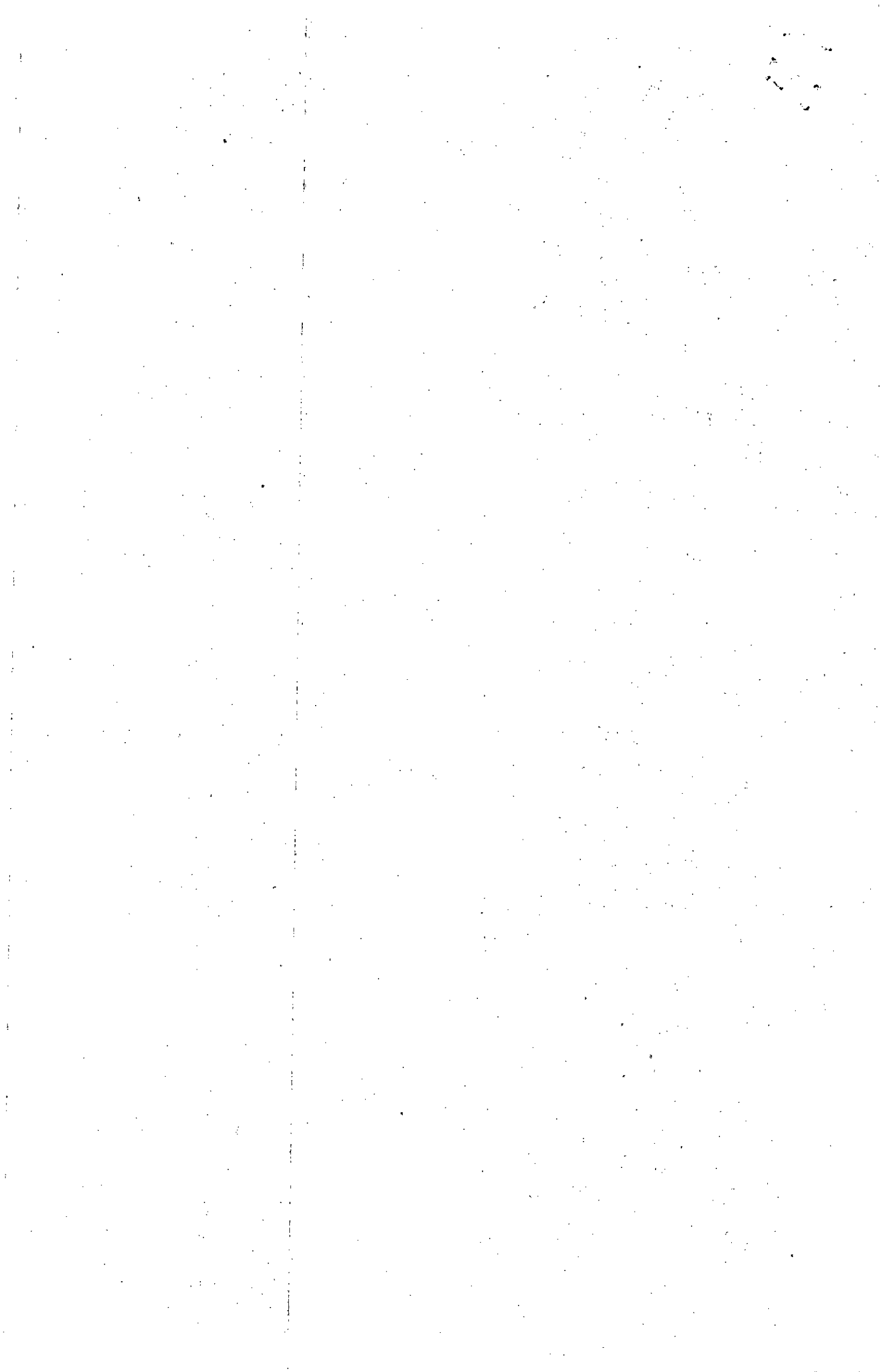
Lo anterior se requiere para que obre dentro de las presentes diligencias y poder proferir decisión de fondo.

Cordialmente.



**WILLIAM JAIRO CALDERON BEJARANO**  
Inspector 15C Distrital de Policía

*Se devuelve el documento  
Todos los oficios deben  
ser dirigidos al cuerpo oficial  
de Bomberos  
Calle 20 # 68 A-06*

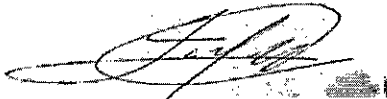


Fecha:    JULIO 28 DE 2021

Yo   EVERARDO YARA  , identificado con cédula de ciudadanía número   79469325   de   BOGOTÁ  , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

<b>Radicado</b> <b>20216540197731</b>	<b>Dependencia Remitente</b> <b>Inspección de Policía 15 C</b>	<b>Destinatario</b> <b>Señores Cuerpo Oficial de Bomberos</b> <b>Carrera 27 # 19 A sur</b>	<b>Zona</b> <b>C</b>
<b>Motivo de la Devolución</b>	<b>Detalle</b>		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Se devuelve el documento, No lo reciben, manifiestan que todos los oficios deben ser dirigidos a la Calle 20 · 68 A -06. Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá.		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
<b>Recorridos</b>	<b>Fecha</b>		
1ª Visita	JULIO 28 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**


<b>Nombre legible</b>	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
<b>Firma</b>	

**No. de identificación** | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy,   10 SEP 2021  , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él,   16 SEP 2021  , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</u> Secretaría de Gobierno</p>	<p>GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</p>
---	--

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente